









## INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023













## **PROPÓSITO**

- ✓ Formalizar el Comité de Contraloría Social.
- ✓ Informar sobre el procedimiento para poner quejas y denuncias.
- ✓ La participación de las personas beneficiarias es voluntaria y honorífica.

PLATAFORMA ZOOM











## Evidencia o productos de la reunión

- ✓ Revisar la documentación y designar los nombramientos al Comité de Contraloría Social
- ✓ Identificación y datos de los integrantes del Comité de Contraloría Social
- ✓ Registre los datos de los integrantes del Comité de Contraloría Social
- ✓ Solicitar el Escrito libre paras solicitar su registro a los integrantes del Comité de Contraloría Social
- ✓ Requisitar el acta de la constitución del comité y recabar las firmas de los integrantes del Comité de Contraloría Social











## CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL















**PLATAFORMA ZOOM** 











# ¿QUÉ ES EL AIEC?

- ✓ El apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), es una vertiente del Programa Apoyos a la Cultura y se encuentra a cargo de la Dirección General de Vinculación Cultural.
- ✓ Su objetivo es contribuir con las Entidades Federativas a través de sus Instancias Estatales de Cultura al enriquecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en beneficio de la población mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales

**PLATAFORMA ZOOM** 











# ¿QUÉ ES CONTRALORÍA SOCIAL?

- La Ley General de Desarrollo Social, la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo, la señala como un mecanismo de los beneficiarios, para que, de manera organizada, verifiquen la ejecución de los proyectos, la aplicación de los recursos públicos en las actividades programadas y el cumplimiento de las metas.
- Por medio de la Contraloría Social se propicia la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.
- La contraloría social constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas mediante la cual la ciudadanía participa en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia de las acciones de gobierno, con la finalidad de mejorar los procesos de planeación, operación y evaluación de los programas sociales.

**PLATAFORMA ZOOM** 











### INSTANCIA NORMATIVA DE CONTRALORÍA SOCIAL

- La Instancia Normativa es la Secretaría de Cultura de a Federación que dentro de sus funciones destacan:
- La elaboración del Esquema de CS.
- La Guía Operativa de CS
- El Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS)
- Así como los formatos de Contraloría Social y realizar seguimiento a los avances y captura de los mismos.











## INSTANCIA EJECUTORA DE CONTRALORÍA SOCIAL

La Instancia Ejecutora es la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, quien será la encargada de elaborar:

- El Programa Estatal de Trabajo de CS.
- Supervisar la constitución del Comité de Contraloría Social (CCS)
- Recopilar los formatos elaborados por el CCS.
- Dar seguimiento a su elaboración y registrarlos en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).











## **ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Es la persona designada por la Institución Estatal de Cultura (IEC), responsable de la elaboración del PETCS y en coordinación con la DPFD tendrán la obligación de informar y capacitar a los beneficiarios, vigilar la transparencia de aplicación de los recursos y en cumplimento de las metas y acciones relativas a la operación de la vertiente Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).











## COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS)

- Es un equipo constituido con un mínimo de dos personas, quienes se postularán libremente para fungir como presidente y secretario, en caso de ser mas de dos ciudadanos su participación será como vocales.
- La vigencia del CCS es de un año o de acuerdo a la duración del proyecto. Los integrantes deberán ser mayor de 18 años y saber leer y escribir.











#### **ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CCS**

#### **✓ OBSERVAR**

- a)Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.
- b) El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación y, en su caso, en la normatividad aplicable.
- c) Los beneficiarios del programa cumplan con los requisitos de acuerdo con la normatividad aplicable.
- d) Se cumpla con los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos en el Sistema Informático de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los apoyos.
- f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres. El proyecto se ejecute en un marco de igualdad entre hombres y mujeres.
- h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.











#### **✓ INFORMAR**

Registrar en los Informes de Comité de Contraloría Social los resultados de las actividades de Contraloría Social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos.

#### **✓ DENUNCIAR**

- Recibir y presentar las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del programa, recabar la información de estas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a las Instancias Ejecutoras del programa federal, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar-.
- Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.
- Órgano Interno de Control Estatal, Secretaría de Cultura, y/o Secretaría de la Función Pública.











#### **DOCUMENTOS NORMATIVOS**

# Los documentos normativos que el Enlace de Contraloria Social deberá entregar a los Contralores Sociales

- Proyecto cultural 2023 a vigilar.
- 2. Documentos Normativos AIEC
- 3. Esquema y Guía Operativa de Contraloría Social.
- 4. Anexos:
  - a. Acta de Registro del Comité de Contraloría Social (Anexo II).
  - b. Acta de Sustitución de Integrante del Comité de Contraloría
  - c. Social (Anexo III).
  - d. Minuta de Reunión (Anexo IV).
  - e. Informe del Comité de Contraloría Social (Anexo V).











#### ENCUENTRO CULTURAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES



El objetivo de este proyecto es visibilizar y promover a las comunidades afromexicanas de las diferentes regiones del Estado de Oaxaca como parte de la diversidad cultural del Estado, coadyuvando con ello a la erradicación del racismo y la discriminación.

**PLATAFORMA ZOOM** 











#### Actividades a realizar

#### Viernes 10 de noviembre

- Convite cultural
- Presentación musical y dancística

#### Sábado 11 de noviembre

- Conversatorio
- Inauguración de la Exposición de artistas Afromexicanos
- Demostración de la cocina tradicional Afromexicana (Costa, Istmo, Papaloapan, La Cañada)

#### Domingo 12 de noviembre

- Conversatorio "El auto-reconocimiento de las comunidades afromexicanas"
- Demostración de la cocina tradicional Afromexicana (Costa, Istmo, Papaloapan, La Cañada)
- Presentación de libro Amapa, historia y Afrodescendencia
- Presentación musical

PLATAFORMA ZOOM











# ENLACE ELECTRÓNICO PARA CONSULTA Y DESCARGA DE DOCUMENTOS NORMATIVOS Y FORMATOS

https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/

Contacto y Asesorías

Ana Isabel Díaz Llaveros Enlace de Contraloría Social

Tel.951-516-4477
De 9:00 a 15:00 horas.
contraloriasocial.seculta2023@gmail.com













**PLATAFORMA ZOOM**